FUERZA AEREA PARAGUAYA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Ñu Guazú – Paraguay

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Contratación Directa para Adquisición de Repuestos Menores para Desmalezadora y Motores Yanmar (Ad Referendum)

En la Ciudad de Luque - Paraguay, siendo las nueve horas y quince minutos, del día nueve del mes de noviembre el año dos mil diez, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. Gral. Aquino N° 1792, con la asistencia del SOM AVC CATALINO LOPEZ SANTA CRUZ Jefe de Operaciones de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4, del S1° TEC ALEXIS HERNAN VILLALBA, Miembro de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4 y de la FP CP ALICE AYALA Representante de la Auditoria Interna de la FAP, se da inicio al Acto de Apertura de Ofertas a Contratación Directa N° 85 para la "**Adquisición de Repuestos Menores para Desmalezadora y Motores Yanmar (Ad Referendum)**", con ID N° **204.914**.-

Acto seguido el SOM AVC CATALINO LOPEZ SANTA CRUZ, da por iniciado el acto y se procede a realizar la apertura de las ofertas presentadas en ocasión, mencionando que la misma se realiza en el marco de lo establecido en la Ley 2.051 "De Contrataciones Publicas", su Decreto Reglamentario 21.909 y demás normativas concordantes.-

Los oferentes que han presentado su Carta de Ofertas son:

1. **RFJA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS:** Sin representante.
2. **LOMA GRANDESE S.A:** Sin representante.
3. **SEGA CORPORACION:** Sin representante.

Acto seguido se procedió a la verificación de los documentos correspondientes, constatándose que:

RFJA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS: Presenta Constancia de SIPE N° 1.102.080, presentando las demás documentaciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo el monto total de su oferta de Gs. 90.629.000.- (Guaranies noventa millones seiscientos veinte y nueve mil).

LOMA GRANDESE S.A: No presenta la Constancia de Pago del Seguro Social (IPS), y presenta Constancia de SIPE N° 1.102.082, presentando las demas documentaciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo el monto total de su oferta de Gs. 98.397.200.- (Guaranies noventa y ocho millones trescientos noventa y siete mil doscientos).

SEGA CORPORACION: No presenta la Constancia de Pago del Seguro Social (IPS), Declaración Jurada de Menores – Resolución N° 941, y presenta Constancia de SIPE N° 1.080.594, presentando las demás documentaciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo el monto total de su oferta de Gs. 110.049.500.- (Guaranies ciento diez millones cuarenta y nueve mil quinientos).

En prosecución del Acto el SOM AVC CATALINO LOPEZ SANTA CRUZ, expresa que las ofertas presentadas serán sometidas a su verificación por el Comité de Evaluación y una vez que se tenga el Informe correspondiente será comunicado a los oferentes conforme corresponda.

Esta Acta consta de una página, con un ejemplar y un solo efecto, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el acto, siendo las nueve horas y cuarenta minutos, previa lectura y ratificación de su contenido, firman los presentes

ALICE AYALA
F.P. – Rep. Auditoría Interna FAP

ALEXIS HERNAN VILLALBA
SGTO 1° TEC - Miembro UOC N° 4

CATALINO LOPEZ SANTA CRUZ
SOM AVC – Jefe OP UOC N° 4